



OFICIO N° 641,

ANT.: No Hay

MAT.: Retiro expediente de
declaración "Humedal Perales".

COELEMU, 23 SEP 2021

DE: ALEJANDRO PEDREROS URRUTIA
ALCALDE COMUNA DE COELEMU

A: PATRICIO CAAMAÑO VIVEROS
SEREMI DE MEDIO AMBIENTE, REGIÓN DE ÑUBLE

- 1.- Junto con saludar y deseando se encuentre muy bien, a través del presente documento, se solicita el retiro del expediente de declaración del "Humedal Perales", ingresado mediante ORD. N°495 con fecha 22 de julio de 2021.
- 2.- Lo anterior, se debe a la oposición absoluta de habitantes del sector, los cuales realizaron obstrucciones al proceso.

Esperando una buena acogida a la petición.

Saluda atentamente;


I. MUNICIPALIDAD DE COELEMU

ALEJANDRO PEDREROS URRUTIA
ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COELEMU

APU/CPH/cph.

Distribución:

- La indicada
- Archivo alcaldía
- Archivo Dideco

≠/ 11696